



## Informe anual IBEPI 2016

---

El presente informe ha sido elaborado por la Unidad Técnica del IBEPI, en cumplimiento con lo establecido en el Manual Operativo de los Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos de la Cooperación Iberoamericana, aprobado en la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado de Cartagena de Indias (2016).

De acuerdo con el mencionado Manual: "los Programas e Iniciativas por medio de su Secretario/a Técnico, cuyo trabajo debe ser conocido por el Presidente/a del Consejo Intergubernamental, deberán prepara y subir cada año, antes de la finalización del mes de marzo, a la Plataforma de Seguimiento de la Cooperación Iberoamericana, la Información sobre el Programa o Iniciativa correspondiente al año anterior que hace referencia a aspectos económicos (situación presupuestaria, cuotas y aportaciones, gasto ejecutado, etc.), técnicos (POA, informe de actividades, resultados obtenidos, grado de cumplimiento de los indicadores, etc.) e informativos (actas de los Consejo Intergubernamentales y del Comité Ejecutivo, datos de los/as REPI's, etc.), entre otros".

### **1.- Título del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito (en adelante "actuación"). Año y Cumbre en el que fue aprobado.**

El Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo fue aprobado en la XXI Cumbre Iberoamericana, celebrada en Asunción del Paraguay en 2011.

### **2.- Países participantes en la actuación.**

Los países miembros del Programa son actualmente trece: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Todos los países han formalizado su adhesión al Programa mediante la presentación de las cartas de adhesión y se encuentran trabajando de manera efectiva en el mismo.

**3.- Cuadro de Indicadores de la actuación.** (Se deben reflejar los indicadores que se incluyen en el Documento de Formulación, con sus valores al final del año pasado. Se debe recoger al menos un indicador asociado con el número de destinatarios a los que llegó la actuación en el año).

<b>Marco Institucional</b>	
Estados Miembros	13 países

<b>Dirección y Gestión</b>	
Reuniones del Comité Intergubernamental	2 reuniones presenciales del Comité Intergubernamental: - Lisboa, 19 y 20 de mayo de 2016; - Ginebra, 7 de octubre de 2016
Reuniones virtuales de los Comités Técnicos del Programa	2 reuniones virtuales: - Comité de Información Tecnológica; - Comité CIBEPYME.
Reuniones de coordinación con otros Programas	- Reunión Brasilia, 9 al 11 de Noviembre de 2016, organizada por la SEGIB

<b>Proyectos y Actuaciones</b>	
Proyectos ejecutados	- Renovación del Programa y establecimiento de 10 líneas de acción);  - Mantenimiento de la Plataforma de Servicios al Sector Productivo CIBEPYME;  - Boletines Iberoamericanos de Información Tecnológica (BIIT) en el marco de INFOTEC: 3º Boletín sobre agroalimentos y 1º Boletín Iberoamericano sobre Energía Eólica.
Proyectos en curso de ejecución	<b>Línea de acción nº 1: Generación y gestión de activos de Propiedad Industrial</b>  - Consolidación de los Centros de Apoyo a la Tecnología y Patentamiento de los países miembros.  - Recopilación de la información sobre tendencias de

investigación en la región y fijación de indicadores para parametrizar las búsquedas de patentes.

- Implementación de modelos de acercamiento entre industria e inventores o centros de producción de tecnología, para que la tecnología pueda ser efectivamente explotada.

**Línea de acción nº 2: Información Tecnológica y Estudios de Interés Público.**

- Elaboración de cinco Boletines Iberoamericanos de Información Tecnológica sobre las temáticas de agroalimentos y energía eólica.

- Desarrollo de procesos normatizados para la elaboración de BIIT's.

- Difusión de las capacitaciones en materia de búsqueda de información en documentos de patentes que se desarrollen en la región.

**Línea de acción nº 3:  
Intercambio de buenas prácticas entre Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial.**

- Relevamiento de las actividades desarrolladas por las ONAPI's en materia de observancia de los derechos de PI y desarrollo de propuestas sobre acciones conjuntas.

- Desarrollo de un Taller sobre Observancia de la Propiedad Industrial en los países de la región.

**Línea de acción nº 4:  
Formación de recursos humanos y Capacitación.**

- Creación de la cátedra IBEPI con contenidos de P.I. como asignatura transversal para diferentes carreras (ciencias exactas, diseño, marketing).

- Desarrollo de una cátedra sobre Cooperación Internacional en materia de Propiedad Industrial en la región.

**Línea de acción nº 5: Desarrollo de bases de datos de Interés común.**

- Manifestación de compromiso de las Oficinas de actualizar periódicamente las bases de datos LATIPAT y LUSOPAT.

- Colaboración entre las Oficinas para la obtención de bases de acceso pago.

- Desarrollo e integración de bases de datos de decisiones administrativas y judiciales en materia de P.I. (español-portugués).

**Línea de acción nº 6: Desarrollo de proyectos de cooperación y trabajo compartido.**

- Constitución de un equipo virtual de examinadores de patentes para el desarrollo conjunto de actividades de búsquedas de pedidos de patentes en determinadas áreas tecnológicas

**Línea de acción nº 7: Articulación con los Programas Iberoamericanos de Innovación**

- Recopilación de información sobre los Sistemas Nacionales de Innovación en la región.

**Línea de acción nº 8:  
Consolidación y evolución de las herramientas de servicios de CIBEPYME e INFOTEC**

- Reformulación de los contenidos de la página CIBEPYME.

- Posicionamiento del Programa y la plataforma CIBEPYME en las redes sociales.

- Elaboración de modelos de contratos de transferencia de tecnología (español-portugués)

**Línea de acción nº 9:  
Difusión de la información de dominio público en la región.**

- Análisis de factibilidad de mantenimiento de LATIPAT y LUSOPAT, o desarrollo de nuevas plataformas.

- Facilitar el acceso a usuarios a la información

	<p>contenida en las solicitudes de patentes o en las patentes concedidas.</p> <p>- Medición de la contribución de dichas bases para dar solución a las necesidades los usuarios.</p> <p><b>Línea de acción nº 10:</b>  <b>Aprovechamiento de los sistemas alternativos de resolución de conflictos</b></p> <p>- Relevamiento de los sistemas de solución alternativos de conflictos existentes en la región en materia de Propiedad Industrial.</p>
<b>Informe de esos proyectos</b>	<p>Las mencionadas líneas de acción y actividades fueron acordadas por el Consejo Intergubernamental en la reunión de Lisboa en mayo de 2016. Durante la reunión de Ginebra de octubre de 2016 se asignaron Oficinas coordinadoras por cada línea de acción para la ejecución de las actividades previstas en cada una de ellas. Desde octubre a la fecha se ha venido trabajando con cada una de las Oficinas coordinadoras en un plan de implementación con un cronograma y presupuesto.</p>

<b>Generación y gestión de activos</b>	
<b>Utilización de la plataforma virtual de servicios</b>	<p>1- Cantidad de visitas recibidas a la Plataforma CIBEPYME: 22.721 usuarios únicos (datos desde el 5 de junio al 31 de diciembre de 2016)</p> <p>2- Cantidad de visitas a la Plataforma CIBEPYME (con permanencia en la misma): 5.225 usuarios únicos.</p> <p>3 - Autodiagnósticos realizados durante el 2016: 195 autodiagnósticos.</p>
<b>Evolución de la demanda para la constitución de derechos</b>	
<b>Ejemplos de gestión de activos</b>	
<b>Información tecnológica y estudios de interés público</b>	
<b>Informes elaborados</b>	<p>- 3º Boletín Iberoamericano de Información Tecnológica (BIIT) sobre agroalimentos;</p> <p>- 1º Boletín Iberoamericano sobre Energía Eólica;</p>
<b>Estudios elaborados</b>	<p>No se previó la realización de estudios durante al año 2016.</p>

<b>Intercambio de buenas prácticas</b>	
<b>Áreas y oficinas involucradas</b>	- Las Direcciones Áreas de Información Tecnológica y las Áreas de Comunicación/Relaciones Institucionales/ Relaciones con la Empresa de las trece Oficinas que componen el Programa.
<b>Talleres</b>	- Reunión sobre la Observancia de los derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y la Cooperación entre ONAPIS a través de la firma de Acuerdos que establecen Procedimientos Acelerados de Patentes (PPH), celebrada en Lisboa, Portugal, el 20 de mayo de 2016.
<b>Pasantías</b>	No se previó el desarrollo de pasantías para el año 2016.

<b>Difusión y Capacitación</b>	
<b>Material de difusión elaborado</b>	- Notas elaboradas en el marco de la Plataforma CIBEPYME - Boletín Virtual CIBEPYME

<b>Bases de datos</b>	
<b>Mejoras a LATIPAT y LUSOPAT</b>	- En el marco de la Reunión de Lisboa, celebrada el 19 y 20 de mayo de 2016, el Consejo Intergubernamental decidió incorporar dentro de la Línea de Acción 5 del IBEPI, la suscripción de compromisos por parte de las Oficinas para la alimentación periódica de las mencionadas bases de datos. Al respecto, la Oficina Coordinadora de la línea de acción elaboró un modelo de carta compromiso, el cual fue distribuido entre las restantes Oficinas para su suscripción.
<b>Otras bases de datos</b>	- En el marco de la Reunión de Lisboa, celebrada el 19 y 20 de mayo de 2016, el Consejo Intergubernamental decidió reiterar la iniciativa de creación de una base de datos de Jurisprudencia en materia de Propiedad Industrial.

<b>Cooperación y trabajo compartido</b>	
<b>Informes de búsqueda y exámenes intercambiados</b>	En el año 2016 no se encauzaron actividades de esta índole.
<b>Grupos de examen virtual</b>	
<b>Intercambio de examinadores</b>	

<b>Articulación con otros Programas</b>	
<b>Acciones coordinadas</b>	Durante la reunión Brasilia, 9 al 11 de Noviembre de

	2016, se identificaron posibles acciones a desarrollar con otros Programas e Iniciativas.
--	---

Actividades de comunicación	
Visitas a la Web del Programa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de visitas recibidas a la Web IBEPI: 3.231 usuarios únicos desde el 31 de mayo al 31 de diciembre de 2016.</li> <li>- Cantidad de visitas a la Web IBEPI (con permanencia en la misma): 1.357 usuarios únicos desde el 31 de mayo al 31 de diciembre de 2016.</li> </ul>
Apariciones en prensa, radio y TV	<p>El Programa se difunde a partir de múltiples acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación y mantenimiento de la página Web institucional del Programa.</li> <li>- Visibilidad del Programa en foros y organizaciones internacionales a través de la participación activa del Comité Intergubernamental.</li> <li>- Difusión a través de las páginas Web institucionales de las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial miembros del Programa.</li> </ul>

**4.- Actividades más significativas de la actuación en el año. (Máximo de 4, las más relevantes).**

- **Reunión sobre la Observancia de los derechos de Propiedad Intelectual (DPI) y la Cooperación entre ONAPIS a través de la firma de Acuerdos que establecen Procedimientos Acelerados de Patentes (PPH), celebrada en Lisboa, Portugal, el 20 de mayo de 2016.** Participaron de la reunión 17 Oficinas de Iberoamérica. Durante esta jornada las Oficinas compartieron sus iniciativas de Observancia de los DPI. Asimismo, se intercambiaron perspectivas sobre la Defensa de los DPI con el sector privado. Se abordó la temática de la intervención de las autoridades de fiscalización. De igual manera, La Oficina Europea de Propiedad Intelectual (EUIPO) compartió sobre el Observatorio Europeo de las vulneraciones de los Derechos de PI. Por último, se abordó la temática de suscripción de Procedimiento Acelerado de Solicitud de Patentes.
- **Reunión del Comité Intergubernamental del IBEPI, celebrada en Ginebra, Suiza el 7 de octubre de 2016.** Durante la mencionada reunión se establecieron Oficinas coordinadoras por cada línea de acción, lo que permitirá una mejor apropiación del Programa por parte de las Oficinas y mejorar el seguimiento de las actividades.

**5.- Principales logros de la actuación en el año. (Máximo de 3, los más relevantes).**

- **Renovación del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial.** El Programa fue renovado por tres años, en la sesión del Consejo Intergubernamental del 19 y 20 de mayo de 2016. Se redefinieron allí diez nuevas líneas de acción del mismo.
- **IP Key Latinoamérica.** Si bien no hay una aprobación definitiva del presupuesto por parte de la Comisión Europea, la EUIPO ha manifestado su decisión de implementar el programa IP Key Latinoamérica, lo que redundará en beneficio de todos los países miembros de IBEPI. El objetivo general de la acción es mejorar la situación de la protección y la observancia de la propiedad intelectual (PI) en América Latina.

**6.- Dificultades encontradas para avanzar en la consecución de los objetivos. (Máximo de 3, las más relevantes).**

- Apropiación del Programa por parte de todas las Oficinas miembros del Programa. A fin de promoverla se han identificado ocho Oficinas coordinadoras de las líneas de acción del Programa.

**7.- Difusión y visibilidad del Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año. (Principales acciones y sus resultados, indicar el número de visitas a la página Internet de la actuación si existe).**

La difusión y visibilidad del Programa se ha realizado principalmente a través de la página Web Oficial del Programa, las redes sociales, la Plataforma CIBEPYME y mediante notas publicadas en las páginas de las Oficinas miembro e Instituciones afines. La Web del IBEPI ha recibido 3.231 visitas de usuarios únicos desde el 31 de mayo al 31 de diciembre de 2016. La cantidad de visitas a la Web IBEPI con permanencia en la misma ha sido de 1.357 usuarios únicos desde el 31 de mayo al 31 de diciembre de 2016.

De igual manera, el Programa ha tenido visibilidad mediante la participación activa del Consejo Intergubernamental del Programa en diferentes Foros y Organizaciones Internacionales.

**8.- Gasto ejecutado por el Programa, Iniciativa o Proyecto adscrito a lo largo del año, por partidas principales. Indicar las aportaciones económicas realizadas por cada país, así como otras aportaciones (técnicas). Indicar otras fuentes de financiación si las hubiera. Situación presupuestaria.**

Ver planilla adjunta.

**9. Relación/listado de los Representantes de los Países en los Programas e Iniciativas (REPPi) del Programa en cada país participante.**

Ver planilla adjunta.

**10. Previsión de actividades para el año en curso.**



Ver documento adjunto.